I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION

[X] LOTEO
[ ] URBANIZACION
[ ] LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
[ ] LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

[X] URBANO [ ] RURAL

Nº DE RESOLUCION
08-A/12
Fecha de Aprobación
13.02.2012
ROL S.I.I.
914-006

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del art. 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116º, su Ordenanza general, y el Instrumento de Planificación territorial.
C. La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. Nº **470/11**.
D. El Certificado de Informaciones Previas Nº **233/09** de fecha **05.02.2009**.
E. El Anteproyecto Nº ---- vigente, de fecha ---- (si corresponde).

RESUELVO:

1. Aprobar el Proyecto de Loteo para el predio ubicado en **AVDA. LO ERRAZURIZ Nº 2001**, localidad o loteo **EX – FUNDO VISTA ALEGRE**, sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. Nº **470/11**.

2. Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3. Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.579.280-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO PARODI GIL / JOSE MIGUEL URETA CARDOEN	08.661.203-8 / 09.612.711-1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS	07.735.009-8

4. **CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.**

SITUACION ANTERIOR.

SITUACION EXISTENTE	Lote	Superficie (m2)
	6	14.685,29

SITUACION ACTUAL (Proyecto).

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº 6A	9.561,09	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº 6B	1.100,64	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº ---	---	Nº ---	---	TOTAL	10.661,73

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	-	SI	X	NO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	10.661,73	72,60	02
AREAS VERDES (CESION)	1.261,46	8,59	01
EQUIPAMIENTO (CESION)	449,36	3,06	01
VIALIDAD	2.312,74	15,75	02
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	0,00	0,00	00
OTROS (ver Notas)	0,00	0,00	00
SUPERFICIE TOTAL	14.685,29	100,00%	

URBANIZACION.

	PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
X	PAVIMENTACION	INGENIERO CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
X	AGUA POTABLE	INGENIERO CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
X	ALCANTARILLDO DE AGUAS SERVIDAS	INGENIERO CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
X	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	INGENIERO CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
X	ELECTRICIDAD Y/O ALUMBRADO PUBLICO	INGENIERO HECTOR MERY PAREDES
-	GAS	---
-	TELECOMUNICACIONES	---
X	PLANTACIONES Y OBRAS DE ORNATO	ARQUITECTO JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS
-	OBRAS DE DEFENSA DEL TERRENO	---
X	OTROS (Especificar): SEÑALIZACION DE TRANSITO	ARQUITECTO JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS

5. Se deja constancia que la presente resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorización o permisos: **RESOLUCION N° 448/08 DE FECHA 24.10.2008.**

6. Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

7. **PAGO DE DERECHOS.**

AVALUO FISCAL DEL TERRENO				$ 678.818.629	2%	$ 13.576.373
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	---	FECHA	---	(-)	$ 0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	---	FECHA	---	(-)	$ 0
SALDO A PAGAR						$ 13.576.373
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	800-134-53316-2012		FECHA		13.02.2012

NOTAS: (Solo para situaciones especiales de la autorización).

1. El presente loteo se denomina "Portal del Parque – Lote 6".
2. Este proyecto forma parte del Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) aprobado por la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la región Metropolitana de Santiago según consta en el ORD.SM/AGD/N° 5823 de fecha 08.08.2008.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdeIR/JMCD/Rac
Departamento de Edificación y Urbanismo/Expedientes y Aprobaciones/resoluciones/Año 2012/Resolución 08-A/12_Portal del Parque Lote 6.

DISTRIBUCION:
- Destinatario (03)
- Archivo Resolución N° 08-A/12 (03)